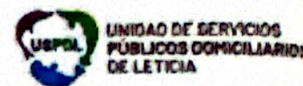




ALCALDIA DE LETICIA - AMAZONAS
NIT. 899999302-9

MUNICIPIO DE LETICIA
UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA



AUTORIZACIÓN

Julio Andrés Yamid Martínez Bermúdez en mi calidad de Director Técnico de la Unidad de Servicios Públicos de Leticia e identificado como aparece al pie de mi firma, autorizo a la oficina jurídica municipal para que realice el reporte del contrato de Empréstito celebrado entre el Municipio de Leticia y el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria dentro de la plataforma SECOP II con los siguientes documentos:

- Contrato de Empréstito – Firmado por los Interesados
- Acuerdo Municipal 016 del 19 de Agosto de 2024.
- Credenciales de Representación Legal – Banco BBVA

JULIO ANDRÉS YAMID MARTÍNEZ BERMÚDEZ

Director Técnico

Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios

Proyecto: Diego Briceño Guana – Profesional de Apoyo USPDL – SIPP S.A.S

Revisó: Julio Andrés Yamid Martínez Bermúdez – D.T USPDL

Aprobó: Julio Andrés Yamid Martínez Bermúdez – D.T USPDL